



Ayuntamiento de Azagra

Expediente n.º: 788/2022

Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación

Procedimiento: Contrataciones

Tipo de Informe: Borrador ☐ Provisional ☐ Definitivo ☒

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 15 de febrero de 2023, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de:

Tipo de contrato: obras	
Subtipo del contrato: _____	
Objeto del contrato: Centro rural de atención diurna, club de jubilados y urbanización UE 7	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 2,072,720,08 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 2,072,720,08 €	IVA%: 435,271,22 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 2,507,991,30 €	
Duración de la ejecución: 16 meses	Duración máxima:

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: Rubén Medrano Romeo
Vocal: Vicente Gurrea Castillo
Vocal: Juan Minchán Prado
Vocal – Interventor: José Javier Cuenca Echarri
Vocal y Secretario de la Mesa: María Jesús Hernández Luri

Con fecha 09-02-2023, se requirió al licitador con la puntuación más alta a fin de que presentara los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser adjudicatario del contrato. Dichos documentos fueron presentados en tiempo y forma.

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («B») y de los criterios cuya cuantificación es automática («C»), la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por: Excavaciones Fermín Osés S.L., quedando en segundo lugar la propuesta de Seinsa S.L.U.



Ayuntamiento de Azagra

Licitador	Total Puntuación criterios con juicio de valor	Total Puntuación criterios automáticos	TOTAL
Excavaciones Fermín Osés S.L..	43	47,86	90,86 puntos
Seinsa S.L.U.	12	50	62 puntos

El Presidente da por terminada la reunión el 15 de febrero de 2023, a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

